

Las Nuevas Amenazas a la Seguridad Nacional

Implicancias en las Fuerzas Armadas - Caso Peruano

Intervenção do Peru

Helbert Linares

General de Brigada

Resumo

No contexto do Sistema Internacional, onde a globalização é uma realidade cada vez mais presente, as alterações das relações e estruturas do próprio sistema têm vindo a provocar alterações na segurança dos estados que dele são parte integrante.

O terrorismo internacional, as guerras não convencionais, o narcotráfico são algumas das ameaças que tornam urgente um novo papel das Forças Armadas. A actuação militar deve sofrer alterações a nível estratégico, doutrinário, de instrução e de treino. No entanto, devem exercer as suas funções com base no respeito pelos Direitos Humanos, condição indispensável para legitimar a sua intervenção.

Abstract

Globalization is a growing reality on the International System context. Thus, all the world events that have been happening lately changed the Latin countries security concerns.

International terrorism, non-conventional wars, drug traffic are some of the threats that demand a new role for the Armed Forces. The military performance must be changed at strategic doctrinal and training levels. However, they have to respect Human Rights, the essential condition to support their interventions.

El advenimiento de la globalización, ha revolucionado todos los ámbitos del quehacer humano. A pesar de lo impreciso del término, éste pareciera presidir toda discusión que intente explicar el presente y sobre todo, visualizar el futuro.

La globalización esta cambiando con inusitada velocidad, las relaciones y estructuras del sistema internacional con profundas implicaciones en la seguridad nacional. Esto nos lleva a un nuevo orden mundial y lo queramos o no estamos inmersos en el.

Es un proceso que no se puede evitar, que trae ventajas pero también incertidumbre acompañada de nuevas amenazas. Esto obliga a monitorear muy de cerca las actividades nacionales, buscar variadas fuentes de información, y por la cantidad casi inmanejable de las mismas se requiere compartir experiencias y conocimientos, ese nuevo compartir, esa mayor interconexión implica nuevas oportunidades pero también vulnerabilidades.

Los conceptos de estado nación y soberanía, no han podido escapar a los alcances de este fenómeno. La seguridad nacional, en consecuencia, también cambia en función de los mayores o menores límites que el propio estado se imponga para decidir con autonomía en el ámbito externo y sin ataduras o presiones al interior de su propio territorio.

El nuevo orden ha incorporado nuevos actores transnacionales, quienes influyen en diverso grado y magnitud en las acciones propias de los estados de igual forma, la globalización ha influido sustantivamente en la visión que los estados tienen de las condiciones de riesgo o amenazas a su seguridad. A las amenazas tradicionales, cada vez más lejanas, derivadas de los conflictos por cuestiones de índole territorial, se suman ahora, nuevas amenazas. De todo orden, de naturaleza externa y/o interna, cuyo efecto inmediato en las organizaciones responsables de hacerles frente, se traduce en transformaciones o adecuaciones que garanticen la seguridad del estado-nación, a pesar de las imprevisibles modalidades y capacidades con las que puede actuar el adversario.

Estas nuevas amenazas tienen, además, la característica de provenir no sólo de otros estados; sino que, como en el caso del 11 de setiembre del 2001 en Nueva York y Washington, pueden gestarse y ejecutarse por organizaciones criminales diseminadas en cualquier lugar del mundo; de allí su tremenda peligrosidad.

El ahora denominado terrorismo internacional, por ejemplo, tiene su referente en las guerras no convencionales que bajo el nombre de movimientos subversivos o conflictos de baja intensidad, asolaron América del Sur bajo diversas denominaciones (tupamaros, sendero luminoso, fuerzas armadas de liberación nacional, etc), con el patrocinio de movimientos ideológicos internacionales.

El narcotráfico internacional, con su tremendo poder corruptor, instalado en países con aptitud para la producción de drogas ilícitas; y, consecuentemente en los países desarrollados que mediante el consumo masivo de ellas generan la gran demanda, constituye otro caso de imprevisibles riesgos a la seguridad que involucra no solo el accionar de las fuerzas del orden, sino que, demanda la participación de la comunidad internacional para su erradicación.

La combinación de ambos, denominada narcoterrorismo, ha potenciado sus efectos malignos, haciéndola cada vez mas difícil de combatir.

Igualmente el medio ambiente y los recursos naturales, vienen siendo agredidos y explotados irracionalmente; estas acciones constituyen una seria amenaza para la humanidad.

Los desastres naturales, son tambien amenaza permanente para la seguridad de nuestros pueblos. El Peru esta expuesto a inundaciones periódicas, y movimientos telúricos de diversa magnitud.

Tampoco podemos dejar de considerar la delincuencia común organizada, la que a través de bandas criminales con armas y medios cada vez mas sofisticados, atentan contra la seguridad de la población y sus instituciones económicas, financieras y de producción.

Estas, son las nuevas amenazas a las que debemos hacer frente, asumiendo **nuevos roles** que las fuerzas armadas de nuestros países deben implementar y desarrollar en forma acelerada.

¿cómo responder a esta nueva situación?

Este es el tema que convoca a los integrantes de esta comunidad de profesionales de la seguridad y la defensa.

Tenemos que ser conscientes de la necesidad de sumar esfuerzos mediante el intercambio de experiencias en temas de carácter doctrinario, en aspectos referidos a procedimientos operativos de orden táctico o estratégico, en nuevas organizaciones, en nuevas formas de entrenamiento de las fuerzas; en suma, de todo aquello que contribuya a incrementar nuestra capacidad de respuesta.

La ubicación geográfica del Peru en América del Sur, le otorga la calidad de principal conexión no solamente para el comercio internacional, sino también para el tránsito de las personas. Sin mencionar las características propias de sus suelos, sus más de 100 microclimas, la gran variedad de flora y fauna que la habita. Potencialmente el Peru es un país muy rico,

sin embargo su sociedad presenta brechas profundas que propician mayores riesgos provenientes de las nuevas amenazas.

Por estas razones nuestro país, el Peru, como muchos otros aquí representados, ha sufrido la traumática experiencia de haber hecho frente a estas llamadas nuevas amenazas; así:

- El terrorismo, que particularmente entre 1980 y 1995, con “sendero luminoso” y el “movimiento revolucionario tupac amaru”, pusieron en grave riesgo la estabilidad jurídico política del país;
- El narcotráfico, que hasta la fecha constituye una lacra social que afecta a la sociedad peruana en su conjunto;
- La agresión al medio ambiente y la explotación irracional de nuestros recursos naturales que se materializa en la salvaje depredación particularmente de los bosques amazónicos;
- Los desastres producidos por los fenómenos naturales, que en el caso peruano están ligados a la presencia periódica de la corriente del niño y a nuestra ubicación en la zona sísmica denominada circulo de fuego del pacífico; y,
- La inseguridad ciudadana, producto de la pobreza crítica y alta tasa de desempleo de la población.

De estas, las de mayor importancia, por el grave daño que causan al estado y a la sociedad, son el terrorismo y el narcotráfico, las que en nuestro país se coludieron apoyándose mutuamente para lograr sus objetivos particulares.

En esta exposición, por razones de tiempo, me referiré exclusivamente al terrorismo que azotó nuestro país por mas de quince años, y que en algún momento hizo peligrar la estabilidad jurídico política del estado.

Entre 1980 y 1992, estos movimientos, mediante acciones de proselitismo, concientización, coersión y terror, alcanzaron un desarrollo tal, que lograron dominar la mayor parte del ande peruano y se permitieron practicamente cercar y atacar la capital - Lima, obligando al gobierno a decretar el estado de emergencia en más del 40% del territorio nacional.

En los 15 años de accionar terrorista, el Peru se desangró, se produjeron 25,000 muertos entre miembros de las fuerzas del orden, autoridades y hombres, mujeres y niños inocentes; igualmente, quedaron mas de 50,000 huérfanos, 700,000 desplazados, la infraestructura

eléctrica, carretera y agrícola destruida y mas de 25,000 millones de dólares en pérdidas económicas.

A partir de 1992, se tomó la decisión política de hacerles frente mediante la adopción de una **estrategia global** que establecio las decisiones básicas siguientes: dirección de la guerra con una estrategia global, potenciamiento e integración de las operaciones de inteligencia, establecimiento de un marco legal adecuado (ley de arrepentimiento y tribunales especiales), organización voluntaria de la población para su autodefensa y crear mejores condiciones de vida para la mayoría de la población.

En el campo militar se fijaron los siguientes objetivos estratégicos:

- Dirección y conducción de la lucha contra el terrorismo bajo un comando único.
- Actuar dentro del irrestricto respeto a los derechos humanos.
- Obtención y mantenimiento del apoyo de la población.
- Erradicación de las organizaciones terroristas.
- Erradicación de los grupos narco-terroristas.
- Potenciamiento de las acciones de inteligencia y las operaciones psicológicas.
- Movilización de la sociedad civil (rondas campesinas y comités de auto defensa).
- Fortalecimiento de la moral y mejoramiento de la preparación de las fuerzas armadas para enfrentar este tipo de guerra.

Estas acciones se realizaron con decisión y coherencia estratégica y táctica, logrando éxitos significativos, tales como: la captura, juzgamiento y encarcelamiento de las cúpulas de ambos movimientos, la derrota del ejército guerrillero popular y del ejército popular tupac amarista, el retorno al estado normal del derecho de todo el país suprimiendo los estados de emergencia.

Merece mención especial, la operación “chavin de huantar”, en la que mediante una impecable acción de comandos, se logró el rescate de 82 rehenes retenidos por un grupo de la organización terrorista tupac amaru, con un costo social mínimo.

En el largo proceso de pacificación prácticamente se logró la derrota militar de los movimientos terroristas, sin embargo, no se puede afirmar lo mismo en los campos político, económico y sicosocial, donde aun existen grandes contradicciones; lo que podría generar un resurgimiento peligroso.

Durante los más de 15 años de lucha, hemos obtenido valiosa experiencia y conocido en detalle las modalidades y técnicas empleadas por las agrupaciones terroristas, lo que obligó a realizar adecuaciones, modificaciones y adaptaciones en las ffaa, para hacerles frente con éxito. Entre las modalidades empleadas por los terroristas podemos señalar las siguientes:

- Captación de los militantes y combatientes en las mismas zonas de acción, por la coerción o el convencimiento
- Actuación en la clandestinidad y rígido y estricto compartimentaje en su organización
- Utilización de armas individuales cortas sustraídas a las ffaa y armas de fabricación casera (tirachas, morteros de pesca)
- Empleo de explosivos convencionales robados (dinamita, anfo) y explosivos de fabricación casera.
- Asalto y robo de armas, municiones y medios de comunicación a puestos policiales aislados.
- Emboscadas a columnas militares, usos de coches bomba y realización de paros armados
- Destrucción de infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones (torres de alta tensión, antenas repetidoras)
- Secuestro selectivo y asesinato de políticos y empresarios
- Asesinato de autoridades locales y poblaciones que no se unían a su movimiento.

Producto de esa experiencia y conocimiento de accionar terrorista, las fuerzas armadas, reaccionaron y realizaron las siguientes adecuaciones, modificaciones o adaptaciones:

1. En el aspecto estratégico:

- a. Comprendiendo que la población es el medio, el objetivo y el fin, ganar su adhesión, organizarla para su auto defensa y negarle el apoyo al terrorismo.
- b. Realizar el copiamiento territorial activo con bases contraterroristas, a partir de las cuales realizar operaciones disuasivas y de control de la población para neutralizar a los grupos terroristas.
- c. Respecto irrestricto de los derechos humanos.

2. En el aspecto doctrinario:
 - a. En cuanto a organización: unidades reducidas pero autosuficientes y especializadas, de acuerdo al ámbito geográfico en el cual actuarán.
 - b. En cuanto a procedimientos: patrullaje disuasivo y ofensivo cuando la situación lo demande.
 - c. En cuanto a inteligencia: priorizar el empleo de métodos no tradicionales (infiltración, colaboradores, guerra electrónica).
 - d. Planeamiento centralizado y ejecución descentralizada.
3. En el aspecto de operaciones:
 - a. Máximo empleo del helicóptero.
 - b. Empleo de acciones de apoyo a la población (acción cívica, contribución al desarrollo local, etc).
4. En el aspecto logístico:
 - a. Equipamiento individual ligero.
 - b. Dotación de equipos especiales (visores nocturnos, gps, armas cortas y livianas, etc).
5. En el aspecto de instrucción y entrenamiento
 - a. Tipo fuerzas especiales (combate en localidades, contra disturbios civiles, rescate de rehenes, etc).
 - b. Aspectos legales y de derechos humanos.
 - c. Capacitación a comités de autodefensa.

La decisión política y estas acciones, determinaron que el terrorismo en el Peru, actualmente no signifique un peligro para la estabilidad jurídico-política del estado, sin embargo, es necesario e imperioso no bajar la guardia y continuar las acciones en los otros campos, para lograr la total pacificación del país.

Para finalizar, deseo presentar algunas conclusiones:

1. El Peru no es ajeno a las nuevas amenazas que se dan el ámbito nacional e internacional y que de alguna manera afecta a la seguridad nacional, siendo las mas significativas el terrorismo y el narcotráfico.

2. La lucha contra las nuevas amenazas, particularmente contra el terrorismo por mas de 15 años, ha obligado a hacer cambios y adecuaciones significativas en nuestras fuerzas armadas.
3. El surgimiento de nuevas amenazas obliga a las fuerzas armadas a asumir **nuevos roles**, donde el hombre, el combatiente, seguirá siendo el elemento más importante y decisivo, siempre y cuando este dotado de una instrucción, entrenamiento y apoyo logístico adecuado y cuente con una sólida moral.
4. Debemos comprender que la lucha contra el terrorismo prioritariamente se da en los campos político, económico y sicosocial y que el campo militar apoya actuando directamente contra las organizaciones armadas.
5. Nuestra experiencia, actuando solos contra el terrorismo, ha permitido el desarrollo de una doctrina propia, flexible, versátil y eficaz.
6. Cualquiera sea la amenaza o la modalidad de lucha del adversario, las fuerzas armadas deberán actuar siempre dentro del respeto irrestricto de los derechos humanos, condición indispensable para legitimar su intervención.